

# EL SOL

DIARIO PARA TODOS

DVX EST EORVM HERODII DOMVS

## SUSCRIPCION

EN-ORIHUELA  
FUERA.

1 peseta al mes.  
3'50 id trimestre.

## OFICINAS

REDACCION Y  
ADMINISTRACION

Calle de la FERIA.

## ANUNCIOS

### ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento, se curan por el *Elixir Estomacal* del DR. BAHAMONDE, porque quita el dolor, las acedías, vómitos y diarreas, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella, 5 pesetas.

De venta en la Farmacia de Santa Justa, del Licdo. D. José Ferrer.

### HAY DINERO

para proporcionarlo á interés módico sobre fincas, con prontitud y reserva.

Se colocan capitales con sólida garantía.

Se compran y venden fincas rústicas y urbanas.

No se admilen corredores.

Para más informes, C. Panús, Plaza de Cubero, núm. 7.

NOTA. Toda correspondencia dirigida á esta casa, que haga referencia á operaciones de préstamo, irá acompañado de un sello para su contestacion.

### VINO

Excelente vino de mesa, calidad inmejorable y agradable paladar, de las acreditadas bodegas de D. Antonio Balaguer.

De venta á los precios corrientes, en la calle de la FERIA, núm. 13.

## CAL HIDRÁULICA

DE

Antonio Rizo,

Novelda.

Depósito en la Posada del Sol.

Precio 7 reales quintal; con envase. Devolviendo el saco, 5 rs. 50 cts.

## ZAPATERIA

El conocido industrial, Sr. Noales, ofrece sus servicios á sus numerosos parroquianos y al público en general, en su nuevo establecimiento, calle de Hostales, núm. 3.

En el mismo se fabrican hormas de todas clases, tanto para la venta como para la confeccion del calzado á gusto del que tenga á bien servirse en dicho establecimiento.

ZAPATERIA

3.-HOSTALES.-3

## SERVICIO FUNERARIO

El conocido agente, don Francisco Riquelme, carterero mayor, ha establecido un completo servicio en todo lo concerniente al mismo, como despacho en el Registro Civil, aviso á la Parroquia, etc., y para la mayor prontitud en el reparto de esquelas, cuenta con el cuerpo de carteros en este ciudad.

## EL THÁDER

AUXILIO

### A LAS FAMILIAS DE LOS RESERVISTAS

«La Gaceta» ha publicado una real orden circular del ministerio de la Guerra, dando instrucciones para el cumplimiento á lo determinado en el real decreto de 3 del presente mes, por el cual se conceden pensiones á las familias de los reservistas del reemplazo de 1891 que se incorporen á filas y no cuenten con recursos para su subsistencia.

Las esposas y personas encargadas de los huérfanos que se crean con derecho á socorro lo solicitarán de S. M. por medio de instancia en papel de pobres, expresando en ella sus respectivas circunstancias, pueblo y provincia donde residan, parroquia en que el matrimonio se efectuó, registro civil en que fué inscripto, zona ó regimiento de reserva más inmediato al punto de su residencia, por donde deséen cobrar la pension, y nombre del causante de ésta y cuerpo en que sirve.

Cuando se trate de huérfanos, se indicará además el nombre y domicilio de la persona á cuyo cargo quedan confiados y el lugar y fecha de la defuncion de la madre. A éstas instancias acompañarán un certificado expedido por los alcaldes ó alcaldes de barrio, segun la importancia de las localidades, en el que se acredite que los recurrentes son la esposa ó encargado de los hijos del reservista origen de la concesion, y estado de pobreza del mismo y de su familia.

Las personas comprendidas en el art. 2.º del real decreto de referencia, que se conceptúen con derecho

á este beneficio y deséen obtenerlo, lo solicitarán tambien de S. M. por medio de instancia, especificando el caso en que se hallan comprendidas y zona ó regimiento de reserva por donde deséen recibir la pension.

Estas instancias se entregarán al jefe de la zona ó regimiento de reserva por el que los interesados deséen cobrar la pension, si se halla en la localidad donde residan, y si nó, se les remitirán directamente por los solicitantes, ó por conducto de los alcaldes.

El pago de las pensiones se verificará en el local de las oficinas de la zona ó regimiento de reserva correspondiente á los interesados ó sus representantes, bastando para acreditar el derecho á la pension de un mes la presentacion del interesado al cobro en el anterior, y cuando se haga por medio de apoderado, éste certificará bajo su responsabilidad la existencia de su poderdante, haciéndolo constar el día del pago en una relacion que se conservará en dichas oficinas.

El traslado personal de la orden de concesion servirá de justificante para el pago de la primera pension y de los atrasos.

Los jefes de zona y regimiento de reserva procurarán por todos los medios posibles la identificacion de las personas, á las cuales entreguen el importe de las pensiones, siendo de la mayor importancia, sobre todo en el primer mes en que los interesados se presenten al cobro, el cumplimiento de este requisito.

## DE AVENIDA

Según anunciábamos en nuestro número de ayer ha sido declarado cesante por nuestro alcalde el distin-

guido guardia municipal Mora.

Este desgraciado empleado, sirvió á nuestro pueblo doce años consecutivos con lealtad, nobleza y bizarría, allí donde el peligro existía se presentaba sin demora á sostener el orden público. Se ha distinguido en varias ocasiones, mereciendo á no dudar recompensas que nunca ha recibido. En la inundación última obtuvo aplausos generales por su arrojo en el salvamento de algunos infelices, por lo que agravóse de la afección al corazón, que había contraído en las penalidades de su esmerado servicio.

Hoy queda cesante, enfermo del corazón y con numerosa familia. El trabajo es imposible para él.

¿Sucumbirá este infortunado y leal servidor, en la miseria?

Al dedicar EL THÁDER este recuerdo al benemérito guardia, suplica á nuestro Excmo. Ayuntamiento, que no le abandone.

Seguros estamos de ser atendidos.

Pedimos poquita cosa, menos que un destino de plantilla.

Eso se llama hacer justicia, tragarse la *brevita* y andar listo por la corteza del globo *terraquedo*.

No es de una chirigota de lo que se trata, sino de una pregunta administrativa al Sr. Mesples.

De rondón vá al canto:

¿Quiere decirnos qué privilegios sobre los demás tiene cierto *empleadito* de consumos, que cobra íntegra su paga, sin el descuento de los 25 céntimos consabidos?

¿Quiere decirnoslo?

Porque nosotros no lo sabemos ni acertamos la causa...

En la fiesta de el Rodeo estalló un «roncador» que dedicaban á la felicidad del Ayuntamiento.

Hasta la pólvora estalla al nombrar á los ediles, y es... por sabido se calla no debo marcar perfiles.

Que las rentas de consumos aumenten más cada día.

Que este pueblo progresa con rapidez vertiginosa á impulsos de los guardias de consumos.

Que D. Ramon no duerme en nuestro obsequio.

Que la tarifa no es ni la cuarta, ni la quinta, ni la octava.

Todo esto, D. Ramon, no hace tanto bien á su país querido, como bien se hacen á si mismos los *caballeros* que *matutean* al por mayor y *sin coraza*.

Sr. Mesples, se hace preciso duerma Vd. más y que le quede tiempo de entablar una campaña más pro-

vechosa, descubriendo á los *Hueveros orcelitanos*.

Así se hace el *caldo gordo*.

No decomisando tres kilos de sal marina, ni una cuarta de salchicon más ó menos rancio, ni una *concepcion* de aceite de olivas.

Y ya que hablamos del matute, y por ser este asunto de *vital* interés, haré una proposición para evitar su desarrollo.

Sabido es que el matute se hace en grande y pequeña escala. Contra el primero nada diré, porque pudieran ocurrir algunas bajas de suscripción y principalmente porque sería *predicar en desierto*. Contra el de baja esfera, si que me extenderé en consideraciones á vuela pluma.

Ese matute á la *menuda* se hace al abrigo de los vestidos y al amparo del pudor. Las matronas sirven de mucho, no hay que dudarlo, los registros son escrupulosos, se hacen con minuciosidad y con muy buenas formas, pero... solo á ciertas gentes, y como donde menos se piensa salta un jamon... *velay*.

¿Por qué no recurrir al primitivo vestido?

Es el gran remedio contra el matute, está probado.

¡Ah! mucho cuidado con los neumáticos de las bicicletas, señores guardias. Se susurra que abastecen un depósito de alcoholes.

¡Desconfiad del biciclismo!

¿Qué tal, queridos abonados, os gustamos con la nueva cabecera que nos hemos *colocado*? ¿Verdad que estamos más *aseaditos* que antes? Ahora sí que nos leereis con gusto! ¿Veis ese pajarraco que vacilante se asegura, apretando sus forzudas garras sobre la E? Ya ha abandonado el puñal y la rama por que para defender al escudo de nuestra noble ciudad no las necesita.

Dice, que apoyado sobre EL THÁDER le presta su apoyo, sirviéndole de mentor.

Nosotros prometemos no desairar ni desamparar á tan graciosa Orpéndola, á tan altivo Oriol, procurando que nunca exhale una queja que daría como resultado la caída del blasonado escudo que sostiene.

## PROPIO Y AGENO

**A Selika.**

Por el correo interior y con letra de mujer, hemos recibido la preciosa poesía que con muchísimo gusto insertamos en la sección de «Propio y Ageno.» (EL THÁDER del día 8.)

No te conozco, Selika, mas debes ser una chica

de talento superior; de otro modo no se explica que sepas lo que es amor.

Me sorprendió tu poesía, pues para mí, que no habría en Orihuela una hermosa que, en verso y todo, sabría lo que yó no sé ni en prosa.

¿Con que tu amiga Leonor te pregunta *qué es amor* para ponerte en un brete? y dices tú: «es un pillete de los de marca mayor...»

«Invencible tomador juega con la policía...»

En efecto, sí señor; es terrible la osadía que se nos trae el niño amor.

«Germina en una mirada, en un suspiro se mece...» Y en vez de no decir nada dipara flecha acerada que á quien le pega, le escuece.

«Que es una majadería el amor, hay quien proclama...» Pues yó no me atrevería á decir tal tontería por si le causaba escama.

«Del mundo, pues, qué sería si ese tuno no existiera...?» Pues que el mundo se vendría abajo, por que no habría nadie que bien se quisiera.

«Tanta mujer hechicera y tanto, y tanto varon, que harían de su corazón...?» Eso lo sabe cualquiera: estar tocando el violon.

«Infatigable viajero nada se esconde á su vista...» Como que es un caballero que no equivoca el sendero ni pierde jamás la pista.

Apenas si es importante lo que escribes á Leonor; mas si se entera *el amor* te vá á mover al instante *una*. de marca mayor.

Que eres de ingenio una chica de tus «décimas» deduzco; de otro modo, no se explica que diga yó: *joh mia Selikal* te admira y te ama

*Nelusko.*

(P. D.) Se me ocurre una cuestión que tiene la solución peliaguda: *¿que es el beso?* Yo no lo sé, lo confieso. aguardo tu explicación.

## INFORMACION

Ha sido nombrado juez especial para instruir el sumario con motivo de la agresión de que fué objeto en Almoradí nuestro estimado amigo D. Juan de Dios Barrera, el juez de instrucción de Villena Don Rafael Medina.

La real orden aclaratoria del decreto de reforma de la enseñanza que ha publicado la «Gaceta» dice así:

1.º El real decreto de 2 de Julio último empezará á regir desde el curso próximo de 1895-96.

2.º Los alumnos que se matriculen en el cuarto año, deberán cursar en el mismo la geometría y trigonometría, si no la tuviera, aprobada.

3.º En igual caso se hallan los que se matriculen en el quinto, respecto de la lógica y filosofía moral.

4.º Los alumnos que tengan aprobada una parte de las asignaturas antes divididas, deben abonar matrícula completa el inscribirse en el resto de la asignatura.

5.º Con el fin de que los alumnos no empleen más de cinco años en sus estudios, se les permitirá simultanear por las asignaturas que les faltó para completa un grupo con las del siguiente aunque resulte incompatibilidad con alguna; pero guardando en el exámen el orden de prelación y siempre que con dicha simultaneidad no se abrevió el plazo reglamentario de cinco años en que debe estudiarse la segunda enseñanza. Fuera de estos casos se prohíbe terminantemente la simultaneidad de asignaturas incompatibles.

6.º Los alumnos de enseñanza oficial, suspensos ó no examinados en Junio en una parte de las asignaturas que se indican, solo podrán examinarse en Septiembre de la parte de asignaturas en que consten matriculados».

El Sr. Mesples, en la tarde del sábado telegrafió al Sr. Gobernador Civil de la provincia, dando cuenta de la entusiasta despedida hecha por los oriolanos á los individuos del Regimiento de reserva de esta ciudad.

El Gobernador ha contestado con el siguiente telegrama.

«Alicante 11-9 n.

Gobernador á Alcalde.

Celebro y he visto con gran satisfacción el patriótico ejemplo que ha dado la ciudad de Orihuela con mo-

tivo despedida reservistas que tan sa- grado deber van á cumplir.

Ayer por la mañana, y en la Pla- za de Abastos, fué abofeteado e maestro zapatero de la Beneficencia por el «Cojo el Gramador».

En la cuestion intervino la guar- dia municipal, y el agresor fué con- ducido á la cárcel.

Han llegado á esta ciudad. proce- dentes de Torrevieja las familias de los Sres. Ferrer, Aliaga y Muñoz. Bienvenidos sean.

No se vé el fin de la huelga de Alcoy, pero ya se encargará de solu- cionar el conflicto el hambre que no tardará en llamar á las puertas de los obreros.

Y entonces veremos lo que resuel- ven los patronos.

Procedente de Málaga llegó en la tarde de ayer, con objeto de pasar unos días al lado de su familia nues- tro querido amigo D. Julio Lizon.

Nuestra bienvenida.

En la calle Mayor y en casa de los Sres. Brotons Hermanos, se ha- yan expuestas las moñas y bande- rillas para las próximas corridas de toros.

Reciba nuestro pláceme la empre- sa de la plaza de Toros por que no escatima gastos para que la fiesta nacional se lleve á cabo en nuestra Ciudad con la mayor lucidez posi- ble.

Seiscientos españoles residentes en la Republica Argentina, dando una prueba de patriotismo, en vista de la guerra de la grande Antilla, se han alistado en el consulado español para combatir en Cuba á los enemi- gos de España.

Este suceso ha sido objeto de gran- des y calurosos elogios, particular- mente por parte de la numerosa co- lonia española establecida allí.

En un puesto de Andalucia se ha- dado un hermoso ejemplo de cari- ño paterno.

Al jefe de la zona se ha presenta- do un hombre, de cuarenta y dos años de edad, diciéndole:

«—Soy padre de un reservista; no quiero que el hijo de mi alma vaya á Cuba, y vengo á presentarme co- mo sustituto suyo.

Conozco las penalidades de la campaña por que hice, como solda- do, la guerra anterior.

Si la pátria necesita ahora otro

soldado, aquí me tiene en sustitu- cion de mi hijo».

La pretencion de ese padre fué comunicada al comandante general del segundo cuerpo de ejército. El general Chinchilla ha dirigido una consulta al ministro de la Guerra, y el Sr. Azcárraga la ha resuelto, ad- mitiendo la sustitucion, si el padre está apto para el servicio militar.

Ayer recibimos el siguiente tele- grama, despues de la tirada.

San Sebastian 17-11-8 n.

Toros de Vicente Martinez media- nos, Caballos muertos 13. Mazzan- tini y Guerra superiores en los qui- tes y matando. Banderillearon el sex- to.—Corresponsal.

Ha llegado, procedente de Biar, con- objeto de pasar una corta tempora- da en esta poblacion, el ilustrado es- critor y Maestro público de aquella villa, D. Joaquin Martinez y Lozano. Nuestra bienvenida.

## BARDOMERAS

### Barcarola

Era una clara tarde en que Naturaleza luce espléndidas galas y su hermosura ostenta, y pródiga de flores y esencias la pradera nos muestra sus pensiles, romántica y risueña.

El Sol luce brillante su ardiente cabellera que acerca al horizonte con lánguida pereza; la brisa blanda arrulla con su volar ligera; cantan los lindos pájaros diciéndose ternezas, y murmuran los céfiros al pié de las palmeras.

Una graciosa barca resbala placentera por las rizadas ondas que cristalinas lleva un manso y bello río que las campiñas riega. Un grupo delicioso destácase sobre ella: cuatro hermosas mujeres y el galan que las lleva, que boga lentamente, que con desmayo rema; y á las orillas verdes la brisa arrastra leda las notas fugitivas que amortiguadas llegan de una harmoniosa guzla tañida por sirenas,

y de celestes voces mil notas placenteras.

¿Creereis, caros lectores, que os pinto alguna escena poética, amatoria, de Roma ó de Venecia?

Pues os llevais un mico, un mico de primera. Aquel «rio» es El Segura; el «prado» es nuestra huerta; la «barca» es la que tiene la *guardia consumera* para que se vigile del THADER las riveras; y que el *amable* guardia que allí el servicio presta, dejósela el Domingo á cuatro lavanderas y á un mozo de cordel, para pasearse en ella, y que al son de guitarras cantaban peteneras... ¡¡¡Terrible desencanto!!! ¡Señor alcalde, alerta!

Guaracho.

## Telegramas.

Madrid 12-40 t.

De Cuba absolutamente nada.

La concentracion de reservistas quedó hecha ayer oficialmente.

En Tafalla hubo que declarar el estado de sitio y recordar las penas en que incurren los reos de insubor- dinacion para que embarcaran los 300 concentrados.

En Haro tambien se negaron á embarcar más de la mitad, marchan- do el tren sin ellos. Algunos despues de convencidos marcharon desde Mi- randa en otro tren.

Los de Gerona, al llegar á Mataró, se negaron á continuar, marchando el tren sin ellos. Oyendo los consejos de la autoridad marcharon en otro tren, faltando solo cuatro. Van á dis- posicion del General Weyler los ca- beza de motin para ser sometidos á sumaria.—*Balymor*

## NARCÓTICOS

### TRIÁNGULO.

- ..... — Capital
  - ..... — Flor
  - ..... — Ave
  - ..... — Mineral
  - ..... — En Geografia
  - ..... — Alimento
  - ..... — Nota musical.
  - ..... — Consonante.
- L. G.

## CARTERA RELIGIOSA

Santos de mañana. San Calixto, ob., y San Eusebio, pbro.

VELA: En la Merced de 6 á 7 en sufragio de D.<sup>a</sup> Dolores Roduan.

## SOMBRERERÍA VALENCIANA

DE

# D. JOSÉ GUÑAU

Hostales, núm. 9.

En este elegante esta- blecimiento montado á la altura de los mejores de esta provincia, encontrará el público un extenso y va- riado surtido en sombreros de todas clases, confeccio- nados con perfeccion y á precios sumamente econó- micos.

¡Baratura sin igual!

en los precios de los som- breros de paja y fieltro.

¡NOVEDAD FIN DE SIECLE!

Flexibles, imperiales, in- gleses, cordobeses, sevilla- nos, Reverte, y el sin rival Cristhi Inglés.

Completo, elegante y va- riado surtido en sombreros de señoras y niñas.

¡NO EQUIVOCARSE!

calle de Hostales núm. 9

Sucursales en Alicante, Infanta 9 y Zaragoza 6.

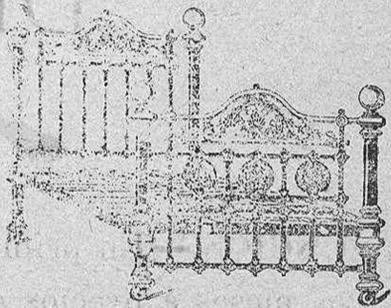
## GRAN DEPÓSITO DE CAMAS

Y MUEBLES DE TODAS CLASES

DE

## Carmelo Subiela

HOSTALES, NÚM. 24



Últimos modelos en sillerías, ca- mas de madera y hierro, mesas de noche, perchas y mesas ministros.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Imp. de C. Payá.

## SECCION DE ANUNCIOS

VERDADERO GUANO PERUANO

de Van der Burg y Lappeman

ÚNICOS IMPORTADORES EN EL MUNDO ENTERO

Único depósito para España en Alicante: Almacenes

CALLE RAMALES

Oficinas: Paseo de los Mártires, número 49.

REPRESENTANTE GENERAL:

IOSE AGULLÓ QUESADA

LA EQUITATIVA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS

Esta Sociedad de Seguros sobre la vida es la que ha obtenido mayor aceptación en el mundo en los 38 años que cuenta de existencia.

CAPITAL DE GARANTÍA

876.134.776'93 pesetas.

Es la única que emite *Pólizas libérrimas* sin ciertas limitaciones ni prohibiciones onerosas.

Sus pólizas se hacen indisputables y son pagaderas íntegramente en cualquiera de sus Sucursales.

*Sucursal de España:* En el edificio de su propiedad, calles de Alcalá 18 y Sevilla 6, Madrid.---*Inspeccion de Murcia, Alicante y Almería.* Calle de la Frenería 36 y 38, Murcia

## EL THADER

DIARIO PARA TODOS

## PRECIOS DE INSERCIONES

ANUNCIOS.--En primera plana, 0'25 pesetas diarias cada línea; en la tercera, 0'15 id.; en la cuarta, 0'05. Por meses á precios convencionales.

Esquelas mortuorias: Toda la primera plana, 50 ptas; media, 30; á dos columnas, 15; Toda la cuarta, 25; media, 15; á dos columnas, 7'50.

A los señores suscriptores, por lo menos de un trimestre, el 50 por 100 de descuento.

Reclamos, subastas y todo lo del cuerpo de letra del periódico, 0'25 pesetas la línea por una inserción.

Comunicados, desde 0'25 á 100 pesetas línea, á juicio del Director.